

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.035

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestres... 5'50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2'50 »
Por trimestres... 7 »

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

MEJORA LOCAL

El ensanche de la plaza de Cánovas

El arquitecto municipal, señor Alonso, ha terminado ya los trabajos preliminares del importante proyecto de ensanche de la plaza de Cánovas, que el excelentísimo Ayuntamiento tiene el propósito de llevar a vías de realización en los comienzos del año próximo. Sometido ya este vasto estudio a la aprobación de la comisión municipal de Fomento, sólo falta la sanción de la Corporación en pleno para que este proyecto, cuya utilidad se tocará en su día, sea aprobado en definitiva.

Para que nuestros lectores puedan formar una idea de la importancia que entraña esta mejora local, reproducimos a continuación la concienzuda memoria que el arquitecto señor Alonso acompaña a aquellos trabajos. Dice así: «La necesidad de llevar a la práctica este proyecto viene siendo hace tiempo eco de la opinión pública, mucho más habiéndose llevado a cabo en el presente año el encomiado ensanche de la calle del Conde de Gondomar, cuya vía es la más importante de la población, pudiendo decirse es la puerta de ingreso de todos los forasteros y por donde transita todo el vecindario de Córdoba para ir a los paseos del Gran Capitán, Victoria, Agricultura, teatros y a la tan renombrada feria de la Salud, dándose el caso que a veces, durante los días de Carnaval, feria y otras festividades, se hace dificultosa la circulación por la mucha aglomeración de personas, teniendo que prohibir la autoridad local el paso de carruajes por dicha vía en los citados días.

Esta dificultad se hace aun muchísimo mayor en la plaza llamada de Cánovas, por la circunstancia de afluir ó converger a ella cinco calles, avenidas de los barrios más populosos, dadas sus reducidísimas dimensiones, pues sólo tiene de plaza el nombre. La circulación de carruajes es también bastante especial, pues antes de llegar a la citada calle de Gondomar todos los que vienen de la parte Sur y Este de la población tienen que subir por la calle de Alfonso XIII, entrar por la de Diego León, Duque de Hornachuelos y plaza de Cánovas, cuya dirección origina un gran rodeo.

A obviar estas dificultades, buscando una circulación más directa para el público y carruajes, viene a resolverse con la apertura de una nueva calle que ponga en comunicación directa la de Diego León con la mencionada plaza, y dando sobre todo mayor amplitud a esta, por las razones expuestas anteriormente, con lo que se conseguirá mayor desahogo, ornato y comodidad para el tránsito público.

Así lo comprendió el excelentísimo Ayuntamiento, encargándose este estudio, cuyo proyecto acompaña, en el cual me he sujetado a las observaciones hechas por su Alcalde Presidente y el de la comisión de Fomento, no cabiendo la menor duda que el ensanche de referida plaza y apertura de una calle que la una con la de Diego León, es de suma importancia y utilidad pública.

Poco podré decir de su descripción, pues con una ligera mirada sobre los planos parciales y principalmente sobre el general, bastará para darse cuenta del mismo.

La plaza de Cánovas, antiguamente llamada de las Tendillas, de forma muy irregular, mide en la actualidad una longitud de cuarenta y dos metros, y su ancho varía entre quince y nueve, midiendo sólo una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados.

La nueva plaza tendrá cincuenta y un metros de longitud por cuarenta y cinco de ancho, y medirá una superficie de dos mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados, y por lo tanto tendrá dos mil ciento noventa y un metros superficiales más que la actual.

Para conseguir este fin resulta que contiguo a dicha plaza, mirando a la calle de Gondomar, se halla un solar titulado de la «Encomienda», que linda con la fonda Suiza, cerrado con una cerca de malísimo aspecto, impropia de aquel paraje, cuyo solar es indispensable para dar ensanche a la plaza.

Además de la parte que se expropia de referido solar de la Encomienda para la citada plaza y nueva calle, a la cual se le dá doce metros de ancho, hay necesidad también de expropiar con el mismo objeto otras dependencias de corta importancia y varias que se hallan ruinosas y apuntaladas destinadas a cuadras y cochera, todas anexas a la Fonda.

Por consecuencia del trazado de la citada calle queda al lado opuesto de la línea que tendrá la fachada de la referida Fonda, una parcela de veinte y cuatro metros de largo por cinco de fondo, término medio en donde con entera independencia y desahogo se pueden reinstalar las cuadras y cochera antes mencionadas.

La calle se ha trazado en dirección oblicua a la de Diego León, con el fin de dejar ileso el edificio propiamente destinado a Fonda.

Hay que expropiar además para la formación y regularidad de la nueva plaza la casa número 11 de la calle Victoriano Rivera, parte de las números 9 de la misma calle y número 4 de la plaza de Cánovas, por quedar sólo una pequeña parcela de cuarenta y nueve metros cuadrados, por consecuencia de perder también terreno para la alineación que se proyecta para la calle de Victoriano Rivera, cuya parcela podrá enagenarse a las dos casas contiguas.

Igualmente hay que expropiar parte de los portales de la plaza de Cánovas, señalados con los números 6, 8 y 10 en los planos, que son accesorios de la casa sin número de la calle Conde de Gondomar, sobre los cuales pisa la planta principal, y por último será conveniente también expropiar la casa número 1 de la calle San Alvaro, enagenando la parcela que resulta, para evitar el mal aspecto del rincón, que en caso contrario resultaría al desaparecer los portales 6, 8 y 10 antes referidos.

El valor total de todas estas expropiaciones, con arreglo a lo que se ocupa de las fincas, teniendo en cuenta el estado de vida de ellas, situación, perjuicios que se irrojan y demás circunstancias, con el tres por ciento de afeción que marca la ley, lo calculo en 130.000 pesetas, con arreglo al estado que incluyo con esta memoria, sin perjuicio de las hojas de aprecio que se harán al efectuar el replanteo, con arreglo a las formalidades que determina el reglamento vigente para la aplicación de la ley de Expropiación forzosa, una vez declarado el proyecto de utilidad pública.

Aunque agena a este proyecto la alineación de la calle de Victoriano Rivera, creyendo sin embargo necesario este estudio, como complemento, vá también incluido en el plano general que someto a la censura del excelentísimo Ayuntamiento.

AGRICULTURA

Uvas, vinos y alcoholes

Ni en los mejores años del tratado con Francia llegó la uva a cotizarse a precios tan altos como los que ha tenido en la última recolección.

A 1'50 pesetas arroba se ha pagado en los principales centros productores, precio que excede del que tenían los vinos de mesa en años anteriores.

La cosecha ha resultado muy desigual, pues unas comarcas han tenido un 50 por 100 de la producción normal, otras califican de superior el resultado de la recolección; pero puede asegurarse que la mayoría han tenido un déficit de importancia.

La plaga filoxérica ensancha de día en día la zona de invasión, siendo este el principal motivo de ruina de la viticultura nacional.

Falta de recursos y de entusiasmo, el viticultor español no combate las enfermedades de la vid con la decisión y acierto que se hace en Francia, donde todo sacrificio se considera pequeño a trueque de salvar la cosecha.

La explicación de estos hechos está en el aprecio con que reciben los centros consumidores los productos de cada país, y de ahí que deba preocupar más el elaborar bien y vender con estimación, que aumentar la producción de

una manera inconsiderada sacrificando los demás cultivos, como se hizo en aquellos años en que la ruina de la viticultura francesa dió motivo a una exportación de nuestros caldos extraordinaria y transitoria.

Los cambios de cultivo hay que hacerlos después de madura reflexión y cálculos bien fundados, pues ahora que la economía, rapidez y baratura de los arrastres hace posible la lucha comercial entre los países más distantes, es doblemente censurable que en empresas de tanta importancia se dejen alucinar las clases productoras por el éxito que, por causas accidentales, pueda tener un producto en los mercados nacionales ó extranjeros uno ó varios años.

La vid y el olivo tienen, con relación a otros cultivos, el grave inconveniente de que representando, cuando están en producción, un capital acumulado de importancia, no es factible, económicamente pensando, destinar de un año para otro, como se puede hacer con los cereales y leguminosas, las tierras a producciones distintas, tomando por orientación la oferta y demanda de los principales mercados nacionales y extranjeros.

Consideramos obra de patriotismo el aperebir a los viticultores y vinicultores contra la propensión a dejarse alucinar por los éxitos del momento, pues el hecho de que la uva se haya pagado a precios tan altos y los puertos de Valencia y Alicante se vean con un movimiento de pipería que recuerda los años de mayor exportación, no es augurio cierto de que se inicie para este ramo de la producción nacional un periodo de grandes prosperidades.

Nuestra viticultura ha necesitado y necesita de mercados seguros de consumo, y para esto hay que perfeccionar la elaboración, creando tipos permanentes de vinos, que sirvan para acreditar nuestras marcas.

Consultando las estadísticas de exportación, se puede incurrir en errores de mucho bulto, tomando como ciertos los puntos de destino que se marcan a ciertas mercancías.

Citaremos a este propósito lo que viene sucediendo con la uva pisada que se manda al extranjero para la elaboración de vinos. Con destino a Francia se han embarcado en el puerto de Valencia, en los meses de Agosto y Septiembre, 449.690 kilogramos, y para Italia, 704.710.

Es evidente que esa uva no puede tener aplicación en Italia, por lo mismo que allí existe un sobrante de producción que les obliga a hacernos la competencia en los mercados de Europa y América; siendo, por lo tanto, lógico suponer que su verdadero destino está en Suiza y Alemania, como sucederá igualmente con la mayor parte de la uva pisada enviada a Francia.

La industria alcoholera tiene delante una situación en extremo complicada, pues las cantidades extraordinarias de vinos que, por falta de demanda, se llevaban a las destilerías a precios verdaderamente ruinosos, este año se destinarán a la exportación seguramente con precios remuneradores.

Las fábricas de alcohol industrial esperan, en cambio, una campaña de grandes beneficios, puesto que al consumo ordinario creen tener que agregar la producción necesaria para cubrir el déficit que acusan las destilerías de alcohol vinico.

Los acopios que se han hecho este año de higos y algarrobos en las provincias de Alicante, Castellón, Valencia y otras, dan idea, por su importancia, de la activa campaña que preparan las destilerías nacionales.

R. M.



CARLOS XI DE SUECIA

Heredó este monarca sueco el génio batallador de su padre Carlos X, aventajándole en talento político y administrativo, no obstante haber sido su edu-

cación más física que intelectual; pues sus mentores, en su afán de hacer de él un guerrero digno de la fama del autor de sus días, sólo se cuidaron de darle sólida educación militar, no cuidándole ni aún de enseñarle a leer y escribir.

Nació Carlos XI en 24 de Noviembre de 1655, y cuando sólo tenía cinco años de edad subió al trono por muerte de su padre, que le dejó encomendado a una regencia que formaban su madre y cinco hombres ilustres.

Durante su minoría vióse turbada la paz de Suecia con las gestiones que hizo la reina Cristina para volver a ocupar el trono, y poco después de haber sido declarado mayor de edad, en 1677, rompió las hostilidades contra Holanda, como aliado de Luis XIV; comenzó por invadir el Brandeburgo, cuyo elector estaba unido a los holandeses por medio de una alianza ofensiva y defensiva, pero derrotado en Feherbellin, tuvo que evacuar el territorio enemigo; inmediatamente todos los Estados del Norte se coaligaron contra Carlos, quien lo hubiera pasado muy mal, sin la pronta y eficaz ayuda de Francia. Sin embargo, lo sucedido y los peligros que amenazaron a Suecia, obraron de tal modo en el ánimo del joven rey, que renunció a seguir la conducta de su padre y se dedicó a reorganizar la administración del país, para buscar por medio de un buen gobierno el bienestar de sus súbditos.

Comenzó por quitar al Senado las atribuciones y la autoridad que se había abrogado con desdoro de la soberanía real, terminando por declararse rey absoluto, después de sustituir a los senadores antiguos por otros nombrados. Tal conducta no tenía por fin hacerse dueño y señor de las vidas y haciendas de sus gobernados, sino poner freno a las demasías de los nobles, a cuyos caprichos vivía entregado el país desde los tiempos de Gustavo Adolfo. Inauguró la restauración de la Hacienda, imponiendo cuantiosos tributos a la nobleza, condenando a muerte a los que reclamaban ó se negaban a pagarlos; después creó el Banco Nacional de Suecia, abolió el impuesto extraordinario y llevó a efecto reformas que le acreditaron de excelente estadista ante los ojos de su pueblo y de todo el mundo.

Sin haber vuelto a empuñar las armas y rodeado de afectos y respetos, falleció Carlos XI en 1697, siendo su último acto político de resonancia el haber intervenido un año antes como árbitro en la paz de Rysvriek.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO.)

23 de Noviembre.

Espionaje

Cherburgo. —El comisario especial ha expulsado a un tal Allen, originario de Cherburgo, naturalizado americano, que se daba a conocer como profesor de inglés. Sus idas y venidas a Inglaterra y a Cherburgo le hicieron sospechoso a la policía.

Un joven artillero, a quien le hizo varias preguntas acerca de las obras de defensa, fué quien le delató.

El rey de Italia en la cacería. —Las dos reinas han ido, en carruaje al mausoleo de Frogmore. Después fueron al encuentro de la princesa de Gales, y juntas han comido.

La vuelta a Cherburgo. —Los reyes de Italia desembarcarán hoy en el arsenal.

Garantía de independencia. —Washington. —El gobierno de los Estados Unidos garantiza en absoluto el sostenimiento de la independencia del Estado de Panamá.

El reconocimiento por la Francia. —Washington. —El ministro de los Es-

tados Unidos en París, general Horace Porter, comunica al departamento de Estado que en su última entrevista, M. Delcassé le ha dado a conocer la decisión tomada por el Consejo de ministros de Francia de reconocer la república de Panamá.

Proclama del general inglés incitando al pillaje.

Londres. — Los periódicos liberales ingleses comentan severamente la proclama dirigida por el general Egerton a las tribus del Somaliland. En esta proclama, el comandante de las fuerzas inglesas invita a las tribus a cooperar con él para la expulsión del mullan de su territorio.

El general ofrece repartir entre estas tribus todo el botín capturado.

La dinamita. — Tentativa criminal.

Nimes. — Anoche, en Roches-Sadoule, distrito de Roblac, tuvo efecto la explosión de un cartucho de dinamita colocado delante de la casa que habita M. Poutet, capataz minero.

Los vidrios de la casa fueron todos hechos añicos, pero no hay desgracia alguna que lamentar.

El duque de Orleans en Bruselas

Bruselas. —Ha llegado el duque de Orleans, hospedándose en el hotel Metropole, bajo el nombre de conde de Villiers. En cuanto ello ha sido sabido, ha vuelto a partir para Inglaterra.

Es la primera vez que el duque toma un pseudónimo.

Muerte de madame Kronje

Eperksdorp. — Hoy ha muerto madame Kronje.

Era la mujer del célebre general boer que mandaba el ejército que puso sitio a Kimberley y fué hecho prisionero por lord Roberts en Paardeberg.

Naturalización pagada en un millón.

Baler. — M. Josué Klein, el gran pontífice del nuevo culto comunista cristiano, acaba de obtener la naturalización y derecho de ciudadano para él y su familia, mediante la suma de un millón de francos.

ABELLA.

DESDE LUCENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Causa interesante

Muy pronto debe llegar, si no ha llegado ya, a esa Audiencia provincial, el sumario instruido en este juzgado, con motivo de la muerte del vecino de esta ciudad Marcos Cabeza Roldán.

Las especiales circunstancias del hecho llamaron desde el primer momento la atención pública, estimulada por la novedad del triste accidente, y sobre todo por los alarmantes temores que inspira la posibilidad ineludible de que se repitan estos lamentables sucesos, si no se modifica la instalación de los cables conductores del fluido eléctrico, que amenazan en lugares determinados la seguridad personal de los habitantes de esta localidad.

El hecho de autos, como suele decirse en lenguaje forense, ocurrió, según versión autorizada, en la forma que se describe a continuación:

En uno de los últimos días del mes de Marzo próximo pasado, y en ocasión de hallarse encajando una casa de la calle de Avendaño, de esta ciudad, el enjalbegador Marcos Cabeza Roldán, después de haber encajado todas las habitaciones de dicha casa, subió al tejado para blanquear la parte superior de los costados ó caras laterales del edificio.

Los cables conductores del fluido eléctrico que forman la línea llamada de transporte ó de alta tensión, pasan por encima del tejado siguiendo la extensión longitudinal del mismo y están a una altura de 80 a 90 centímetros sobre la parte más elevada de la cubierta del edificio.

Dichos cables se hallan además abundantemente desprovistos de todos los medios ideados por la prudencia y recomendados por las disposiciones reglamentarias para evitar en lo posible desgraciados accidentes; siendo de advertir que la instalación se hizo con posterioridad a la vigencia del Reglamento de 15 de Junio de 1901, que establece en el segundo párrafo de su artículo 27 la siguiente prescripción:

«Cuando los conductores se establecen encima de construcciones habitadas, deberán quedar á dos metros y cincuenta centímetros sobre el punto más elevado de la cubierta.»

La prescripción reglamentaria que antecede no se ha tenido en cuenta en este caso, porque el cable que ocasionó la muerte del infortunado encañador está tendido á una altura de 80 centímetros ó 90 todo lo más sobre la parte más elevada de la cubierta del edificio en que trabajaba; y esta circunstancia dió lugar á que al pasar de una parte á otra del tejado el encañador, ignorante del peligro, se cogiera al cable tal vez para andar con mayor seguridad entre las movidas tejas, recibiendo la tremenda descarga de la corriente y quedando fulminado y muerto instantáneamente.

Tal es el hecho que ha dado origen á la formación del sumario. Esperemos el resultado del proceso sin aventurar ninguna opinión acerca del mismo. Por lo pronto sólo cabe decir que el sentimiento colectivo de esta localidad está vivamente interesado en favor de la vida del desgraciado encañador; y en verdad que sería muy sensible el hecho de que el presunto ó presuntos responsables lograsen eludir la acción de la justicia.

La viuda es pobre y desvalida; las personas que juegan en el lance son poderosas por su influencia y su dinero; pero por fortuna para los humildes, las solicitudes del favor se estrellan siempre contra los dictados de la rectitud, y hé aquí por qué debe esperarse que no quedará en el desamparo una pobre mujer cuyos derechos tiene en guarda la autoridad judicial, que sabrá defenderlos con la misma entereza que inspirará toda causa justa.

22 Noviembre 1906.

Sección Oficial

BOLETIN DEL 24. — Gobierno civil. — Circular anunciando la tramitación de un recurso de alzada.

Diputación provincial. — Circular requiriendo á los Ayuntamientos deudores por el tercer trimestre, de sus cuotas al contingente provincial para que abonen dichos adeudos. Estado de unidades para una subasta convocada por la Comisión provincial.

Comisión provincial. — Anuncio de subasta para adquirir artículos con destino á los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos. — Anuncios de las subastas que celebrarán el de Córdoba para el arriendo del terreno que ocupan los aguaduchos; los de Carabuey y Posadas para el del servicio del alumbrado público; el de Fuente Tójar para el de los consumos y el de Villanueva del Rey para el del impuesto de pesas y medidas. Idem del de Córdoba referente á la aparición de un cerdo sin dueño. Idem de tener expuesto al público el de Villa del Río el presupuesto ordinario, los repartimientos de la contribución y el padrón de carruajes de lujo para el año próximo; el de Hornachuelos los repartos de la contribución; el de Villaharta la matrícula industrial; el de Valenzuela el presupuesto ordinario y el de Montalbán las cuentas municipales de 1902. Idem de la vacante de la secretaría del de Aguilár.

Juzgados. — Edictos del de Granada, distrito del Sagrario, citando á Francisco Adaid López; del de Cabra á Pascuala Vargas González y á un desconocido; del de Córdoba á dos jóvenes jornaleros que en Julio del año último trabajaban en el cortijo llamado «Urraca del Río»; del de Pózoblanco á los individuos que el 17 del actual hurtaron un mulo del corral de una casa en la villa de Añora, y del de Chiclana de la Frontera encargando la busca de un mulo hurtado el 10 del corriente en una huerta del pago de la «Rana», término de Conil.

Hospital militar de Córdoba. — Anuncio del concurso que celebrará el día treinta del corriente para adquirir los artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes próximo.

RESPECTAD LOS ARBOLES

A los ignorantes y á los bárbaros que se complacen en ejercer actos de vandalismo en los árboles y plantas, les recomendamos la lectura y meditación del siguiente «Decálogo forestal» que, en el Consejo nacional de cultivos de Bohemia, se ha redactado:

1.º Ten fe en que cada árbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad

comunal se transformen en otras bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra el bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á tí como á tu descendencia os pruebe bien esa tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimentan de insectos que dañen las plantas forestales, antes bien, procurarás enseñar á tus hijos á que conozcan los animales perjudiciales á los bosques y á que distingan los enemigos de éstos, para que destruyan á los primeros y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones, antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ellas.

7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarasca, ni resinas, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás á ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de los productos de los bosques comunales.

10.º No hagas cortas inconvenientes seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oído, ni te avengas á que se saquen las hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos; sólo debes pensar en que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides del bosque como de tu propia salud.

Este Decálogo debiera imprimirse en gruesos caracteres y colocarse en las escuelas en precioso marco con cristal.

NOTICIAS MILITARES

El capitán de la guardia civil, ascendido, don José Leardi de los Santos Reyes y el segundo teniente don Francisco López Zapata han sido destinados á la Comandancia de Córdoba, y de esta ha pasado á la de Teruel, en virtud de ascenso, el primer teniente don Evaristo Peñalver Romo.

Servicio de la plaza para hoy. Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

COMISION PROVINCIAL

DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE «LA CRUZ ROJA», DE CORDOBA

CONTADURIA

Cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el periodo comprendido desde 1.º de Octubre hasta el 31 de Diciembre últimos, que ofrece á la censura de la Comisión provincial el Vocal-contador de ella que suscribe:

CARGO

Importe de la existencia que resultó en Caja en fin del trimestre anterior, 1.743'94 pesetas. — Recaudado del Ayuntamiento de esta capital por la suma que en el tercer trimestre del actual año representa la subvención que satisface para contribuir al sostenimiento de la casa de socorro y consultorio de esta Asociación, 246'90 pesetas. — Idem por cuotas mensuales de señores socios, respectivas á Septiembre último, 157 pesetas. — Idem por ídem id. en Octubre id., 153 pesetas. — Idem por ídem id. en Noviembre id., 151 pesetas. — Idem del Ayuntamiento de esta capital, la parte que de la subvención concedida á favor de la casa de socorro para pago del local, corresponde al cuarto trimestre del año que rige, 246'90 pesetas. — Idem por resto de la mayor suma á que ascendiera la subvención que satisface la Diputación provincial y que no hizo efectiva en la anualidad de 1901, para contribuir á los gastos de la casa de socorro y consultorio de esta Asociación, 362'14 pesetas. — Total cargo, 3.060'88 pesetas.

DATA

Satisfecho al personal de la Secretaría de esta Comisión provincial y de la

casa de socorro por sus haberes en Octubre anterior, 269'33 pesetas. — Idem á don José Espejo por los gastos menores de dicho benéfico Establecimiento en id., 110'71 pesetas. — Idem al mismo por ídem id. en Noviembre id., 95'18 pesetas. — Idem por haberes de los empleados de la casa de socorro y de la Secretaría de esta Comisión en ídem id., 263'33 pesetas. — Idem por ídem id. id. en Diciembre id., 269'33 pesetas. — Idem á don José Espejo por los gastos menores de la casa de socorro y consultorio en id., 90'91 pesetas. — Total data, 1.098'79 pesetas.

RESUMEN

Importa el cargo, 3.060'88 pesetas. — Idem la data, 1.098'79 pesetas. — Existencia en 31 de Diciembre de 1902, 1.962'09 pesetas.

Cuya existencia de mil novecientos sesenta y dos pesetas nueve céntimos, pasa como primera partida de cargo á la cuenta del trimestre próximo. — Córdoba 31 de Diciembre de 1902. — El Contador, Antonio Vázquez. — Está conforme con los libros de Caja y obra en mi poder el saldo expresado. — El Depositario, Carlos Carbonell. — Conforme y dese cuenta á la Comisión provincial. — El presidente, Pelayo Correa.

Vista esta cuenta por la Comisión ejecutiva en sesión de ayer, se acordó al aprobarla que se publique en los periódicos locales para conocimiento de todos los asociados y demás personas á quienes pudiera interesar. — Córdoba 18 de Septiembre de 1903. — El Secretario de la Comisión ejecutiva, José Castillejo. — V.º B.º: El presidente, Pelayo Correa.

TRÁNSITO DE MERCANCIAS

Por Real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la *Gaceta*, se ha declarado con carácter general:

1.º Que el tránsito terrestre de mercancías puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el art. 181 y siguientes de las ordenanzas de aduanas, ó en la especial por ferrocarril que determina el 186, para los casos en que las Compañías ferroviarias se colocan en las condiciones que el 187 exige.

2.º Que es también admisible el tránsito terrestre en una ú otra forma, de las mercancías extranjeras que se destinan al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios establecidos para el tránsito de que se trata.

3.º Que cuando el buque de guerra que haya de recibir las mercancías no se encuentre en el puerto á que aquellas se remitan, deberá procederse con sujeción á las prevenciones del art. 203 de las referidas ordenanzas.

AMOR

A la señorita María Avila.

¡Qué triste es la vida
Del sér que no ama!
Vegeta en el mundo
Como estéril planta:
No siente alegrías,
Ni su pecho embargan
Divinos placeres,
Emociones gratas...
No le agita la fiebre del goce
En horas nostálgicas,
Ni esa dulce ansiedad del que espera
Conseguir las delicias soñadas...
Ni ternos halagos
Disfruta su alma,
Ni olean su frente
Sonnolienta y pálida,
Las brisas que llevan
En sus tenués alas
Caricias y besos
De invisibles hadas...
No escucha en momento de dicha inefable
De unos labios grana (ble
El «te amo» ferviente
Que sólo pronuncian las enamoradas,
Estrofa sublime de un himno gigante
Que en el cielo los ángeles cantan
Al son melodioso
De cálicas arpas...

¡Qué triste es la vida
Del sér que no ama!
Amor es el único
Consuelo del alma...

F. CORTINES MURUBE.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan Sánchez Pintor, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio público, en las primeras horas de la madrugada del día 6 de Septiembre del año último, el

procesado Juan Sánchez Pintor (a) *Fárrago*, en estado de embriaguez y sin previa cuestión, hizo un disparo de arma de fuego en una calle de la ciudad de Montoro, á su vecino Manuel Mesa Cepas, causándole una herida en el torax que le produjo la muerte el día 16 de citado mes.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, apreciando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, en el que no concurren circunstancias modificativas por serle la embriaguez habitual al procesado.

El Letrado defensor señor Barroso mantuvo, por el contrario, que sólo se trata de un delito de lesiones y que son de apreciar las circunstancias eximentes de legítima defensa y atenuantes de embriaguez y de no haber tenido intención su patrocinado de producir un mal tan grave.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, estimando el homicidio en la circunstancia atenuante de embriaguez, y el Tribunal de Derecho condenó á Juan Sánchez Pintor á la pena de doce años y un día de reclusión, accesorias, costas ó indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Peña Caballero, á quien defenderá el letrado señor Obregón y representará el procurador señor Cruz.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, empezará la vista de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por el delito de robo, contra Antonio Molero Montero. Está encargado de la defensa el señor Jiménez Amigo y de la representación el señor Camacho.

Para este juicio se han señalado dos días.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Suministros. — Don Francisco Cuesta, 39'12 pesetas; don Manuel Jiménez, pesetas, 16'90.

Instrucción pública. — Don Manuel García, 479'67 pesetas; el mismo, 349 y 68.

Caja de Depósitos. — Señor Depositario-pagador, 266'81.

Devolución por redenciones militares. — Don Antonio de la Cuesta, 1.500 pesetas.

GACETILLAS

— **Peligro.** — Hace mucho tiempo que venimos denunciando el abuso que cometen algunos fabricantes de materiales de construcción de esta capital que, por carecer de terrenos propios para proveerse del barro que necesitan para su industria, lo extraen de los caminos públicos, y si no siempre, algunas veces han sido atendidas nuestras quejas por la autoridad, la cual ha adoptado las medidas oportunas para corregir tales desmanes; pero sea porque estas han caído en desuso ó que el procedimiento seguido para evitarlos sea ineficaz, lo cierto es que el mal sigue en aumento, llegando ya á constituir un peligro inminente. Como prueba de ello, puede citarse la cañada real de Mesta, que conduce á la villa de Adamuz, en el trayecto comprendido desde la hacienda de Peña Tajada á la alcañarilla llamada de los Obreros, donde además de haber interceptado la vía en más de la mitad de su latitud con profundos barrancos, han socavado de tal manera la parte destinada al tránsito de carruajes, que al más leve descuido de sus conductores, ó al pasar por allí en las horas de la noche, puede ocurrir un derrumbamiento de fatales consecuencias. Para evitar que esto ocurra, sería preciso establecer en aquel paraje una guardia fija y permanente, pues de lo contrario la sagacidad de los infractores burlaría, según ha venido haciéndolo hasta ahora, la vigilancia de los agentes de la autoridad; pero como quiera que esta medida resultaría gravosa para los fondos municipales, creemos que sería de mejores resultados rellenar con piedras, de las que tanto abundan por aquellos contornos, las excavaciones practicadas, lo cual ofrecería un obstáculo contra la facilidad que ahora tienen aquellos para apoderarse impunemente de lo ajeno, sin reparar en el daño que pueden originar al prójimo.

— **Defunción.** — Ayer, á las cinco de la tarde, entregó su alma á Dios después de recibir con cristiana fé los San-

tos Sacramentos, el apreciable joven don Aureliano González Soriano, alumno del último año de la facultad de Derecho é ilustrado colaborador del *DIARIO*. Una penosa enfermedad que lentamente ha venido minando su existencia, ha llevado al sepulcro al señor González Soriano cuando solo contaba veinte años de edad y era, por su aprovechamiento, legítima esperanza de su estimada familia. Los funerales se celebrarán esta tarde en la parroquia de San Miguel. Enviamos á su desconsolada madre doña Purificación Soriano, viuda de González Francés, á los hermanos y tío don Antonio Soriano Barragán, Párroco de San Miguel, la expresión sincera de nuestro pésame por la inmensa desgracia que lloran, y rogamos á Dios por el alma del señor González, que fué en vida modelo de hijos y de jóvenes estudiosos.

— **Distribución de fondos.** — El Ayuntamiento de Córdoba ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual: gastos del Ayuntamiento, 13.719 pesetas; policía de seguridad, 13.970; policía urbana y rural, 39.100; instrucción pública, 4.750; beneficencia, 11.850; obras públicas, 50.200; corrección pública, 13.000; cargas y contingente provincial, 123.525; obras de nueva construcción, 45.000; imprevisos, 40.000; y resultados, 80.000. Total 454.514.

— **Gran Teatro.** — El maestro director y concertador don Matías Aguadé celebró anteanoche la función de su beneficio con las zarzuelas *El grumete* y *La viejecita*, que fueron representadas con general aplauso. En obsequio al beneficiado tomaron parte en el tercer número del programa las tiples señoritas Hoyos y Vela y el señor Casares. Las piezas de concierto ejecutadas fueron objeto de entusiastas ovaciones. El señor Aguadé recibió valiosos obsequios de sus amigos y compañeros, figurando entre aquellos una original petaca, hecha con papel de música, cuyo interior contenía dos cigarreros puros fajados con billetes del Banco, obsequio de los profesores de la orquesta. Otro de los regalos que recibió el maestro Aguadé es el título de sódico de mérito del Centro filarmónico.

— **Grata visita.** — Ayer tuvimos el gusto de recibir la atenta visita de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Ramiro Mestre Martínez, popular redactor de *La Correspondencia de España*, á quien agradecemos mucho el ejemplar del almanaque titulado *Sui generis*, que ha tenido la bondad de dedicarnos.

— **El piso.** — En la entrada de la calle de Céspedes, por la del Cardenal Herrero, hay un bache de colosales proporciones. Allí hace falta que con urgencia se presente una cuadrilla de bacheadores.

— **Débitos.** — Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan por contingente á la Diputación 124.303'85 pesetas, correspondientes al tercer trimestre del año actual. El de Córdoba no debe cantidad alguna por tal concepto.

— **Título.** — En este Gobierno civil se ha recibido el título de practicante á favor de don Antonio Moral Romero.

— **Caja de Ahorros.** — El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 18.124 pesetas por 155 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 8, y se pagaron 13.504'26 pesetas á solicitud de 83 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

— **Los canes.** — Un perro, perteneciente á un vecino de la calle Muñoz Capilla, mordió anteaayer á una niña, causándole una lesión, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

— **Subasta.** — Por falta de licitadores ha quedado desierta la subasta anunciada para ayer de los materiales procedentes del derribo de una casa situada en la calle de la Cara, denunciada por ruinosas.

— **A su dueño.** — En las Casas Consistoriales está depositada una caballería menor, encontrada sin dueño conocido en la plaza de la Paja.

— **Natalicio.** — Ha dado á luz con toda felicidad un niño doña Tránsito Luque García, esposa de don Rafael Alvarez Medina. Felicitamos á los padres del recién nacido por este fausto acontecimiento de familia.

— **Denuncias.** — La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que apacentaban diez y nueve cabras en la Alameda del Corregidor, sin autorización de su dueño, y á un vecino de la calle San Pablo que vertió aguas desde un balcón de su casa á la vía pública.

— **Venta.** — Según nos dice nuestro corresponsal de Montoro, se ha enajenado la hermosa posesión de *Las Atalayuelas*, de aquel término municipal, en la respetable cantidad de 207.500 pesetas, habiéndola adquirido los señores don Cayetano Herrero y su hermano político don Cayetano Martos, vecinos de Villanueva de Córdoba.

— **Trámites.** — El Gobernador civil

de esta pro...
tro de la G...
rada inter...
Concejales...
aconuerdo...
los declaro...
cicio de su...
— Plaza...
plaza de S...
de Aguilár...
el término...
— Orga...
La junta mu...
republicano...
dado const...
Presidente...
García. —
Millán Porc...
cisco Porc...
don José M...
José Luque...
raro Ruiz,
don Bartol...
Aranda M...
Pérez y do...
te. — Repre...
Juan More...
— Epis...
ha puesto á...
de la obra...
Memorias...
gundo tom...
Episodios...
treinta y o...
ciende en l...
a obra, do...
— D. S...
caré depos...
ley sagrad...
dejo de sal...
refracto de...
Donde tú l...
pañía núm...
teban Góm...
— Indud...
das circun...
rar entre l...
tas, que po...
estudio de...
siguen don...
varios de f...
que se han...
cia y verda...
de los med...
acción ter...
de gargant...
los descub...
cionan con...
quiere don...
tante práct...
en llevar á...
das las op...
con tan im...
na, es el di...
sultas y O...
tablecido e...
mero 18 d...
go. Sus p...
fundados e...
tíficos, pro...
tados, y es...
la curación...
dez de alie...
Una á sus...
la materia...
más de 29...
sulta que l...
ble su trat...
cia, escribi...
porque sab...
pre al que...
mún, algu...
rebarjarle...
versión, co...
bre laring...
notables o...
do especial...
tando con...
con las es...
Liberal, d...
por su im...
nuestros l...
— En la...
nal de Vie...
del pasado...
por unanim...
ploma de...
de honor á...
Pastillas...
citar al a...
que en el...
justicia á...
— Reun...
primera u...
con el Bá...
ve cuando...
ptas. frasc...
ros verdos...
— De ut...
nas habrá...
en la m...
dades del...
zir Estom...
ya tal...
puesto pre...
se le presc...
roso, cuyos...
se hacen e...
— Pecto...
cioso espe...
asombrosa...
enfermeda...
— La to...
dres, se o...
doctor Cal...
por 5'...
añor, Pue...

de esta provincia ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde y dos Concejales de Santa Eufemia contra un acuerdo de la Comisión provincial que los declaró incapacitados para el ejercicio de sus cargos.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Aguilar, que puede ser solicitada en el término de treinta días.

Organización republicana.—La junta municipal del partido de Unión republicana de Castro del Río ha quedado constituida en la siguiente forma: **Presidente electivo**, don Antonio Bravo García. **Vicepresidente**, don Manuel Millán Gutiérrez. **Secretario**, don Francisco Porcel Morales. **Vicesecretario**, don José Moreno Rosa. **Vocales**: don José Luque López, don Francisco Moreno Ruiz, don Juan Quintero Luque, don Bartolomé Garrido, don Antonio Aranda Martínez, don Joaquín López Pérez y don Cosme Jiménez Belmesurte. **Representante en el distrito**, don Juan Moreno Ambrosio.

Episodios Nacionales.—Se ha puesto a la venta la séptima edición de la obra de Pérez Galdós titulada *Memorias de un cortesano de 1815*, segundo tomo de la segunda serie de los «Episodios Nacionales». La cifra de treinta y ocho mil ejemplares a que asciende en la actualidad la tirada de esta obra, constituye su mejor elogio.

D. S.—Si tus padres insisten te sacaré depositada; tus indicaciones son ley sagrada para mí, y ni un sólo día dejo de saborear con deleite el café torrefacto de la marca de «La Estrella». Donde tú lo compras y, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Indudablemente en determinadas circunstancias es necesario preferir entre los médicos a los especialistas, que por prestar única atención al estudio de algunas enfermedades consiguen dominarlas. En España existen varios de fama justificada. Uno de los que se han dedicado con más constancia y verdadero entusiasmo al estudio de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las afecciones de garganta, nariz y oídos, utilizando los descubrimientos útiles que se relacionan con tan difícil especialidad, adquiriendo a fuerza de desvelos y constante práctica, extraordinaria facilidad en llevar a término, con feliz éxito, todas las operaciones que se relacionan con tan importante rama de la medicina, es el director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, número 18 duplicado, don Alfredo Gallego. Sus procedimientos de curación, fundados en los últimos adelantos científicos, producen siempre buenos resultados, y esta es la base de su fama en la curación de la sordera, ozena (fetidez de aliento), lupus y tisis laríngea. Une a sus profundos conocimientos en la materia, experiencia profesional de más de 29 años, y la afabilidad y modestia que la caracterizan, hacen agradable su trato. Cumpliendo estricta justicia, escribimos las precedentes líneas porque sabemos que como sucede siempre al que se eleva sobre el nivel común, algunos de sus colegas tratan de rebajarle y le tienen cordial animadversión, como hace observar un célebre laringólogo español, en una de sus notables obras, al ocuparse del afamado especialista a que nos referimos. Estando conformes nuestras referencias con las escritas anteriormente por *El Liberal*, de Madrid, las reproducimos por su importancia para muchos de nuestros lectores.

En la Exposición internacional de Viena, que quedó cerrada el 30 del pasado Octubre, el jurado acordó por unanimidad conceder el gran diploma de medalla de oro y la insignia de honor a las conocidas y acreditadas Pastillas Morelló, de Barcelona. Al felicitar al autor nos congratulamos de que en el extranjero empiece a hacerse justicia a nuestros productos.

Reuma.—Se alivia siempre a la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 ptas. frasco; Farmacias. Exigirlo de color verdoso.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado el puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Pectoral de Anacahuita.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactoferrina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 3, Madrid.

Ayer riñó con su novio la simpática Asunción, porque es calvo y no hace uso del gran Petróleo Sansón.

Subasta.—El día 6 de Diciembre, a las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

A la penal estadística dan las liviandades pábulos; y de amor puro una pócima es remedio profiláctico.

PENSAMIENTO

Muchas mujeres rabian por casarse, y son más los hombres que rabian por haberse casado.

CANTAR

Mala tierra tener suele el pecho de ciertos hombres, que el que bien es en él siembra ingratitudes recoje.

DE SOBREMESA

Disputaban un griego y un veneciano sobre la excelencia de su patria respectiva, y dijo el griego:

—Mi patria es la primera del mundo. Todos los sabios, todos los poetas, todos los filósofos, de Grecia han salido.

—¡Han salido! justo—replicó el otro—han salido y no ha quedado ninguno dentro.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir.—**MAÑANA:** La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeadas por doña A. Iolinda Raón, en sufragio por su padre.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—Hoy, media hora después de la oración, cuarto día de solemne novena a los santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita sita en la puerta de Colodro.

—Hoy sexto día de novena a nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará un R. P. Redentorista.

—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy tercer día de solemne quinario a San Juan de la Cruz. A las cuatro y media se cantará el santo rosario y la letanía, después se tendrá la lectura con coplas, terminándose con la reserva.

—Mañana primer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártire, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana, con asistencia de ambos Cabildos. Predicará don Fidel Bermejo y Carezo.

Visitando, confesados y comulgados, referida iglesia de San Pedro, desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, rogando: or la intención del Sumo Pontífice, se gana Indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos; los que, al menos contritos, hicieren dicha visita, 800 días de indulgencias.

†
LA SEÑORA
Doña Francisca López Salinas
HA FALLECIDO
En la madrugada del 24 del corriente
a los 57 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos

—

Sus desconsolados hijos D. José y D. Rafael Martínez; hijas políticas, nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia del Sagrado, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª Elisa Martín y Barrios**, que falleció el día 27 de Noviembre de 1903.

Su viudo don Manuel Criado, hijas, hermanas, hermana política y sobrinos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Miguel, de nueve a diez,

por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.ª Hipólita G. de Caviedes**, que falleció el día 24 de Noviembre de 1901.

Su esposo e hijos suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

LA CORDOBESA

J. ANTEQUERA Y C.ª, S. EN C.
Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola e industrial de Córdoba del año corriente.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS

Y PRODUCTOS ESMALTADOS

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que abre un concurso para la venta de carbonilla sobrante de los hornos de esta Fábrica.

Las personas que deseen presentar proposición lo harán en pliego cerrado, indicando el valor en que aprecian el metro cúbico.

Los pliegos de proposición deben ser presentados antes del 15 de Diciembre próximo, al señor Director administrativo, en las oficinas de esta Fábrica.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (ant.ª Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Cebollas rellenas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española

Ultima función para hoy.—Beneficio de la primera tiple Srta. Dolores Hoyos.—La ópera en tres actos, *Campanas*.—En el intermedio del segundo acto cantará la señorita Hoyos la cavatina de la ópera *Lucrecia Borgia*.—El entremés *El chiquillo*.
A las ocho y media.

Por Telegrafo

Registros domiciliarios.

Madrid 24, 10'45 m.

En los distritos de Buenavista y del Hospital se han practicado algunos registros domiciliarios, ignorándose el motivo y los resultados que hayan ofrecido.

Conformidad.

El marqués de Teverga notificará hoy a Montero Ríos la conformidad del marqués de la Vega de Armijo.

La causa de Don Benito

Madrid 24, 11 m.

Según comunican de Don Benito el abogado Muñoz Rivero ha presentado un escrito a la sala pidiendo la suspensión del juicio y que continúe la vista en Badajoz.

Alega en apoyo de esta solicitud que las demostraciones públicas que se han hecho en contra suya y las amenazas que se le han dirigido coartan su libertad de acción como defensor.

El debate político

Madrid 24, 3 t.

El señor Villaverde ha informado al Rey del debate de ayer en las Cortes, de la actitud de las minorías y de la resolución de los republicanos de seguir su campaña obstruccionista.

Hoy se propondrá en el Congreso la celebración de sesiones dobles, con objeto de dedicar las tardes a la discusión de los presupuestos.

Los paquetes postales

Madrid 24, 3'30 t.

Su Magstad el Rey ha firmado un decreto ampliando hasta cinco kilogramos el máximo de peso de los paquetes postales.

Consejo de Ministros

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, como preparatorio del que celebrarán el jueves en Palacio.

Absolución

Ha sido absuelto por el Tri bunal de honor que se constituyó en el Ferrol, para juzgarle, el Comisario de Marina señor Franco.

Reunión política

Madrid 24, 5'15 t.

En el salón de presupuestos del Senado se han reunido hoy los liberales moneristas, y los afectos a Canalejas, López Domínguez y Vega de Armijo.

Montero Ríos hizo uso de la palabra, manifestando que consideraba el día de hoy como el más feliz de su vida, a partir del año de 1885, en que se efec-

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT**. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

tuó la inteligencia con Alonso Martínez y se confeccionó el programa de unión del partido liberal.

Dedicó un sentido recuerdo al señor Sagasta y dirigió frases cariñosas al marqués de la Vega de Armijo.

Habló después Canalejas para congratularse de la unión verificada y para manifestar que solo Vega Armijo dirigirá la minoría liberal en el Congreso y que la colectividad política a que pertenecían no era una agrupación accidental sino un partido sólidamente constituido que reconocía como su jefe indiscutible al señor Montero Ríos.

Los señores marqueses de Ayerbe y de Teverga hablaron para manifestar su agradecimiento por las frases dedicadas al marqués de la Vega de Armijo.

López Domínguez expresó su conformidad con lo dicho por Montero Ríos y Canalejas.

La reunión, a la que asistieron doscientos hombres políticos, terminó con nutridos vivas al partido y a Montero Ríos.

Valores públicos

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior, 77'30 —5 por 100 amortizable, 96'40.—Banco de España, 481'00. Compañía Arrendataria de tabacos, 446'00.—Cheque vista París, 33'85.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonsoino, 31'00.—Id. antiguo, 32'00.—Id. isabelino, 34'00.

Senado

Madrid 24, 6'30 t.

En la sesión de esta tarde Dávila explica su interpelación política.

Montero Ríos explica su unión con Vega de Armijo, a quien dedica entusiastas elogios.

Dice que López Domínguez recuerda la libertad, y que Canalejas, como representante de la democracia, es una esperanza de esa libertad.

Repite los conceptos emitidos en el discurso que pronunció en la reunión de la minoría y reconoce que el sistema político que nos rige no puede menos de tender a una intervención de los elementos liberales.

El país reclama la mejora de la llamada clase media y el partido liberal trabajará para conseguirla, así como también planteará la cuestión religiosa, respetando siempre a la Iglesia, pero obligando a que se respete la libertad individual.

A continuación trata de las cuestiones social y de consumos, proponiendo importantes mejoras.

Aludiendo a Villaverde afirma que la regeneración económica debe hacerse ahora y no ofrecerla para larga fecha.

Termina su discurso reiterando su adhesión a la corona y ensalzando a la democracia.

López Domínguez hace suyo el discurso de Montero Ríos, a quien da el dictado de jefe.

Congreso

En la sesión de hoy el duque de Al-

modóvar trata de la cuestión de Marruecos, recordando los debates a que ha dado origen en la Cámara francesa, y excita el celo del Gobierno para que garantice los intereses de España en Africa.

Le contesta el conde de San Bernardo diciendo que están garantizados.

Nocedal anuncia una interpelación respecto a dicho asunto.

Se acuerda la celebración de sesiones dobles, dando lugar este acuerdo a un incidente entre los republicanos y la mayoría, por pedir Suárez Inclán la lectura del articulado del reglamento.

Extranjero

Madrid 24, 9'20 n.

Han ocurrido algunas colisiones entre los huelguistas parisienses y la fuerza pública, resultando varios heridos.

Comunican de Londres que la princesa Alicia, hija de don Carlos de Borbón, se ha fugado con su coche-ro, abandonando a su esposo el príncipe Federico Ernesto.

Durante los desórdenes ocurridos en China la princesa ejerció de enfermera, en unión del príncipe, asistiendo a un oficial del ejército ruso.

Final del Congreso

Madrid 24, 11 n.

Termina el incidente entre Suárez Inclán y Romero Robledo.

Es desechada la proposición pidiendo que no se celebren sesiones en domingos.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, aprobándose hasta el artículo noveno, con más de doscientas votaciones nominales y se levanta la sesión.

Final del Senado

Madrid 24, 11'25 n.

Valderrazo elogia la unión y las condiciones en que se ha hecho.

López Domínguez enaltece a Montero Ríos.

Amós Salvador manifiesta que no reconoce al nuevo partido.

Dice que el partido liberal se halla dividido en partes iguales.

Rectifican Montero Ríos y Salvador.

Villaverde interviene en el debate. Elogia a Sagasta.

Felicita a Montero Ríos por el acto que realiza, en bien de la patria y de la corona.

Dice que espera la definitiva unión de los liberales, para que pueda servir de instrumento de Gobierno.

Montero Ríos agradece las frases de Villaverde.

Dice que el campo está abierto para que ingresen quienes quieran en el partido liberal.

Dávila excita a Salvador a que ingrese en el partido.

D. Amós dice que ha hablado el deber patrio.

Termina el debate y se levanta la sesión.

†

EL JOVEN

DON AURELIANO GONZALEZ Y SORIANO

ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 20 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION APOSTÓLICA

—R. I. P.—

Su desconsolada madre doña Purificación Soriano, viuda de González Francés; sus hermanos doña Ana, don Manuel, don Antonio, don Leandro; sus tíos don Antonio Soriano Barragán, Rector de la parroquia de San Miguel, don José y su esposa doña Francisca de Paula Mellado (ausentes), primos y demás afectos

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

POZOBLANCO
DEVENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FABRICA del margen

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposicion Universal PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo ilustrado

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600,000 Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 58,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la Lotería 57,205 billetes gratuitos valaderos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a

Marcos 10.856,562 ó sean más de Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sueltas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 60,000, el de la segunda 50,000, el de la tercera 40,000, el de la cuarta 30,000, el de la quinta 20,000, el de la sexta 10,000, y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000 especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Múltiple sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de trasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las reglas de los sorteos, en nn, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

VALENTIN Y C.^{IA}

EXPENDEURIA GENERAL
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardor, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(4 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuzando en breves días las dispepsias, gastralgias y enteritis gástricas, como lo certifican milares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

EMULSION FORCADA

La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

CINEMATOGRAFOS

La casa G. MELLÉS, de París, ha cesado toda relación comercial con los comisionistas. Suplica a sus numerosos clientes pidan la nueva tarifa de precios con rebaja a su agente exclusivo, único encargado de la venta de sus películas.

Gran éxito del día EL REINO DE LAS HADAS.
Agente exclusivo, O. RICHEUX, Tallers, 70, 4.º, Barce. onca.
Lesconfiar de las falsificaciones.

TREOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Se reciben en los mixtos y coarros toda clase de mariscos, langostinos a 2 reales docena y calmaros vivos, grandes, para sopa, a 5 reales docena; se expenden desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, esquina a la Espartería. 5-8

Se arrienda un portal anejo a la casa Concepción 29, propio para establecimiento, peluquería, etc. Razón, en la hojalatería de A. Colinet. 5-4

Colchonero. Se varían y se envían colchones de lana. Se reciben avisos calle Frailes 54.

Antonio Cuadrado, jardinero, sin familia desea colocarse dentro ó fuera de la población. Se dedica también al arreglo de patios y jardines. Habita calle Gutiérrez de los Ríos, casa de paso. 10-1

Don Antonio Campos, profesor de Música, piano, canto y armonía, se ofrece a dar lecciones en su casa y domicilio. Recibe los avisos, en el centro de música, pianos é instrumentos, calle Gondomar. 10-1

Se arrienda desde el día un espacioso Seranero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacén de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 40

Se vende la casa Alfonso XII, 54. Se consta de un sólo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermoso huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse a todas horas, y para tratar con su dueño, en la misma casa. 25

PATENTE DE INVENCION Don Benito Canales y Canales, que reside en Villa del Río, calle de las Aguas, número 27, vende una patente de invención para amocafiar los sambrados, cuya patente le fué concedida por el ministerio de Agricultura, por veinte años. 3-1

Pérdida. Se ha extraviado un décimo de la Lotería Nacional, número 837, correspondiente al sorteo del 31 del corriente. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo al Horno de la Trinidad 7, recibirá una gratificación. 2-1

En la tarde del domingo 22 se perdió desde la calle de San Pablo, por las calles Ayuntamiento, Librería, cuesta de Luján, Ambrosio de Morales, Reloj, el colegio de Santa Victoria, una cadena y dos medallas de oro con las señas siguientes en las medallas: una tiene por un lado una custodia y por el otro la fecha de la primera Comunión, el 8 de Mayo de 1902 y la otra tiene un San José grabado, y por el otro la fecha del nacimiento. Se suplica a la persona que las haya encontrado las devuelva en la calle de San Pablo, número 20, y se le gratificará y se le agradecerá mucho, por ser recuerdo de familia. 5-2

En la tarde del domingo 22 se perdió desde la calle de San Pablo, por las calles Ayuntamiento, Librería, cuesta de Luján, Ambrosio de Morales, Reloj, el colegio de Santa Victoria, una cadena y dos medallas de oro con las señas siguientes en las medallas: una tiene por un lado una custodia y por el otro la fecha de la primera Comunión, el 8 de Mayo de 1902 y la otra tiene un San José grabado, y por el otro la fecha del nacimiento. Se suplica a la persona que las haya encontrado las devuelva en la calle de San Pablo, número 20, y se le gratificará y se le agradecerá mucho, por ser recuerdo de familia. 5-2

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenida y aliviada al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Nuevas Máquinas Tricotasas

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE, sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PESETAS, con un libro especial para la enseñanza. C. sa Agustí, fundada en 1888 calle Bruch, 91, bajos, Barcelona. En Córdoba, J. A. Constart y Cia. S. en C. Poyo, 44.

VINICULTORES

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA ENOSOTERO de 1898

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.

Idóneos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERA.—CÓRDOBA

COLON, 42

El Navío

antes de bajar

El consejo de ministros baturoos, del alto A agón ha otorgado a "El Navío, un premio a la constancia, por favorecer a la capital con las ricas PERAS Y PEROS de la tierra de la Pilalicia, librando al consumidor de un mono oio s puro.

PEROS	Ptas. Cts.	PERAS	Ptas. Cts.
1 arroba	5 50	1 arroba	6 00
1/2 id.	2 75	1/2 id.	3 00
1/4 id.	1 50	1/4 id.	1 60
1 kilo	0 50	1 kilo	0 60

Los cafés los vende «El Navío» sin ojitas decoradas, ni estrellas, ni luceros. Da legítimo Puerto Rico, a la vista del consumidor; con adornos no se obtiene aroma. ¿No es verdad público consumidor?

En colonias no debe ocuparse el público más que de "El Navío". Vende barato y peso legal. Entienda bien esto, peso legal, sin competir con los precios. ¡Ojalá que esta es la clave. Ha llegado la hora de repasar todo lo que se compra.

¡MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

Impotencia

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la

YOHIMBINA SPIEGEL

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces. Se vende en

Tabletas de Yohimbina del Doctor Spiegel

en todas las farmacias. Al por mayor, Zorrilla, 23, MADRID, centro de especialidades. Prospectos gratis.

En Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa.

La Mezquita

Nuevo despacho de vinos, aguardientes, licores, cafés económicos, refrescos y vinagre.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad de que todos los que lo visiten han de salir complacidos de la bondad y economía de los géneros que se expenden en el mismo. No dejar de ir a visitar dicho establecimiento.

LA MEZQUITA GARCÍA LOVERA 5

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que ésta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran asuero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7